

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Siete (7) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2019-00329 de ALBA MARÍA GONZALEZ DAZA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS informando que obra escrito provenientes de las partes verificado el módulo del Banco Agrario, existe el Depósito Judicial N° 400100008257048 por valor de \$ 300.000, producto de pago voluntario por concepto de costas por parte de la demandada GIMNASIO ANTONIO NARIÑO. Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

21 FEB. 2022

Bogotá D.C., _____

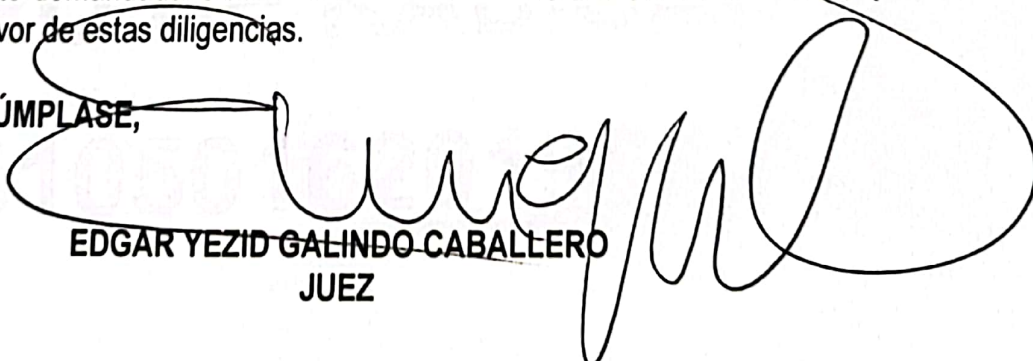
Teniendo en cuenta el informe secretarial, frente al Título Judicial obrante en favor de las diligencias, esto es el Depósito Judicial N° 400100008257048 por valor de \$ 300.000, obrante en este despacho por parte de la entidad demandada, por tanto, al tratarse de un pago voluntario por parte de COLPENSIONES, correspondiente a las costas del proceso ordinario, se encuentra procedente AUTORIZAR LA ENTREGA del enunciado Título, en favor del apoderado de la parte demandante.

Por **Secretaria** elabórese la respectiva orden de pago, según como fue solicitado, a nombre del Doctor JAIME ANDRÉS CÁRDENAS RODRIGUEZ identificado con la C.C. 1.010.164.971 y portador de la T.P. 137.409 del C.G.P. conforme a las facultades con las que cuenta en el poder obrante a folio 1. Comuníquese a la demandante ALBA MARINA CÁRDENAS RODRIGUEZ.

Para el cobro del título téngase en cuenta que una vez autorizado podrá ser cobrado en cualquier oficina del BANCO AGRARIO de país.

Se informa a la parte demandada GIMNASIO LAS ALEGRÍAS DE CRECER S.A.S., que no hay más títulos a favor de estas diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

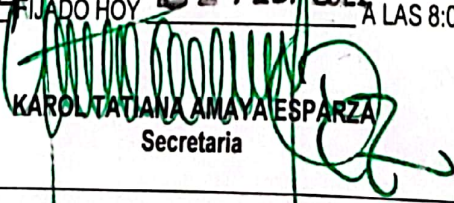

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 24 FIJADO HOY 22 FEB. 2022 A LAS 8:00 A.M.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria